

**DESIGNASE CON EL NOMBRE DE ESPACIO INFANTIL
"ALAN-THIAGO-TEO" AL SECTOR DE JUEGOS
RECREATIVOS DENTRO DE LA PLAZA
CONGRESALES DE TÚCUMAN**

ORDENANZA N° 04/2026

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALDÁN
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1

DESÍGNASE con el nombre de "Espacio Infantil Alan-Thiago-Teo" al sector de juegos recreativos infantiles ubicado dentro de la Plaza Congresales de Tucumán de la ciudad de Saldán.

ARTÍCULO 2

AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las adecuaciones necesarias en el mencionado espacio, incluyendo la instalación de un cartel identificatorio visible con el nombre designado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes del año en curso.


ARTÍCULO 4

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

Ordenanza aprobada en la Sesión Ordinaria del día Veintiuno del Mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica Municipal 8.102-----


Jacqueline Márquez
Secretaría Honorable
Consejo Deliberante - Saldán




SANCHEZ ALTAMIRANO ANTONELLA
VICEPRESIDENTA 1ª. C. DE PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE SALDÁN

ORDENANZA N° 04/26
SANCIONADA POR EL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE EN SESION
DE FECHA 21.5.26. -

Fundamento

VISTO:

La necesidad de rendir homenaje y preservar la memoria de Alan, Teo Y Thiago, niños de nuestra comunidad cuyos tempranos e injustos fallecimientos calaron hondo en el sentimiento de la comunidad de Saldán, dejándola atravesada por el dolor de lo inevitable; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios públicos y recreativos municipales no solo constituyen áreas de esparcimiento físico, sino que configuran verdaderos altares de

encuentro, vida, juego y construcción de tejido social, siendo el sector de juegos infantiles el corazón vital de dichos predios.

Que perpetuar el recuerdo de Alan, Teo y Thiago a través de un espacio destinado precisamente a las infancias representa un acto de estricta justicia afectiva; una manera de transmutar el dolor colectivo en un mensaje permanente de amor, cuidado, comunidad y protección para cada niño y niña que habite o visite nuestra localidad.

Que la Plaza Congresales de Tucumán es un punto neurálgico de recreación familiar en nuestra ciudad, lo que vuelve propicio que el espacio de juegos infantiles lleve un nombre con tanta carga afectiva e identidad local.

Que es deber de este Concejo Deliberante escuchar el sentir de los vecinos y plasmar en el espacio urbano los lazos de solidaridad y memoria colectiva.

POR TODO ELLO,



Jacqueline Márquez
Secretaría Honorable
Concejo Deliberante - Saldán



SANCHEZ ALTAMIRANO ANTONELLA
VICE PRESIDENTA J. A. C. DE PRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE
DE SALDÁN